

REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

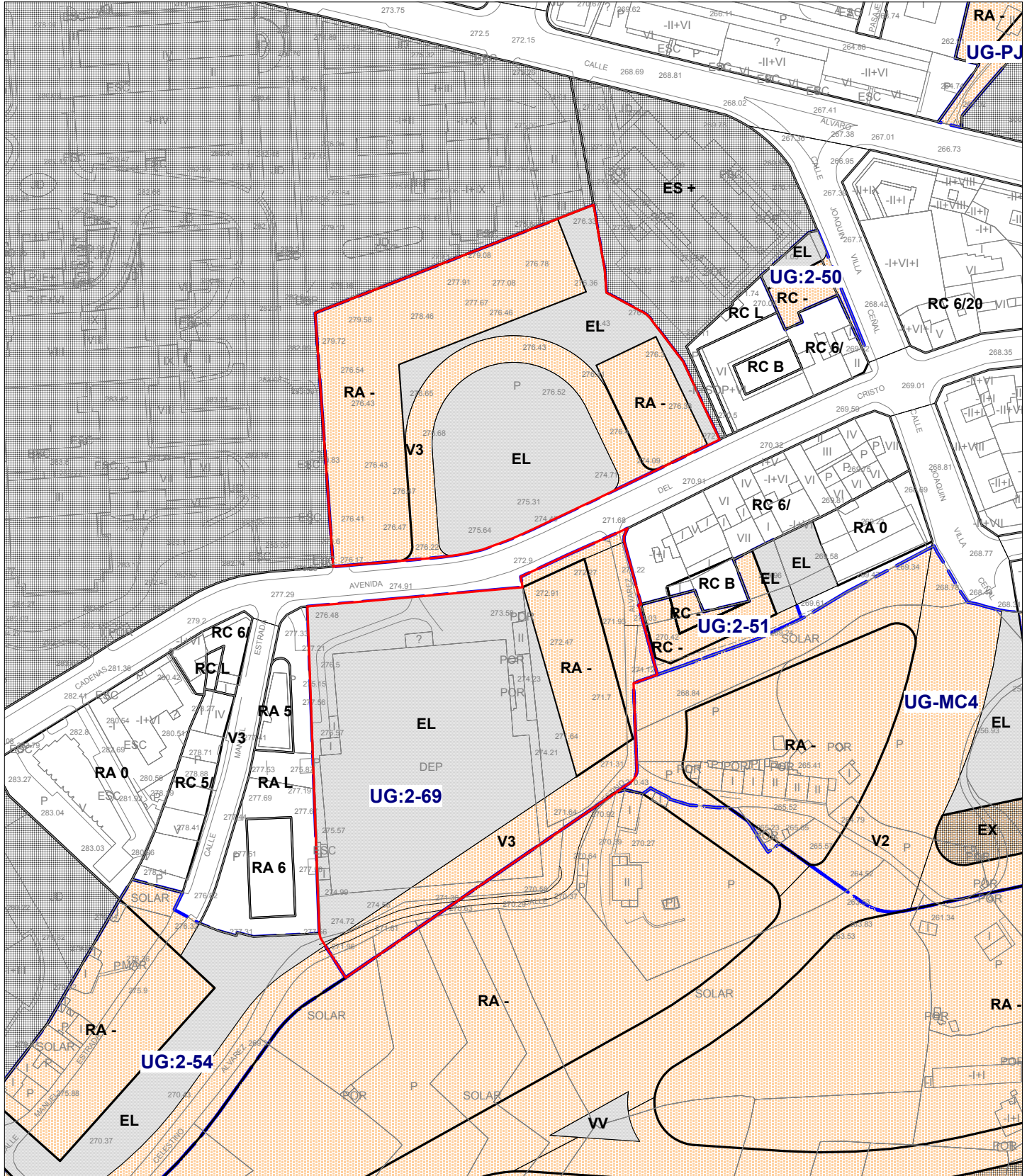
AMBITOS DE GESTION

CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG:2-69
UNIDAD DE GESTIÓN
PADRE VINJOY - DEPÓSITO CRISTO

NUMERO 60
ESCALA: 1/2000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
 AMBITOS DE GESTION
 CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE UG:2-69 **NUMERO** 60
TIPO DE AMBITO UNIDAD DE GESTIÓN **HOJA** 14-L/
NOMBRE PADRE VINJOY - DEPÓSITO CRISTO

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO MODIFICACIÓN P.G.O.U. 1986 **FECHA** 11/10/1996
SISTEMA DE ACTUACION COMPENSACIÓN **INICIATIVA** PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE	21/10/1996	28/07/1998
PROYECTO DE DELIMITACIÓN	21/10/1996	28/07/1998

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION

CESIONES SIN CEDER
URBANIZACION SIN INICIAR
EDIFICACION SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
V	SISTEMA VIARIO	3.709	0
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	15.450	0
TOTAL SUELO PUBLICO		19.159 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	8.336	28.582
TOTAL SUELO PRIVADO		8.336 m2	28.582 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	27.495 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 1,0395 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 1,0395 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 6 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2 **ESPACIOS LIBRES** 0%=0 m2 **EQUIPAMIENTOS** 0%=0 m2

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	248 Viv	DENSIDAD BRUTA:	90,4 Viv/Ha
	RA 248 Viv	SUPERFICIE MEDIA:	115 m2/viv

CLAVE	UG 2-69	NUMERO 60
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	PADRE VINJOY - DEPÓSITO CRISTO	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Esta Unidad de Gestión está formada por dos recintos discontinuos, el situado en la parcela de la Fundación Vinjoy cuyo objetivo es ordenar la misma para uso residencial y obtención de zona verde, y el recinto situado al sur de la Avenida del Cristo de las Cadenas, cuyo fin es ordenar el borde del suelo urbano en contacto con el sector de Monte Cerrao y la obtención de un paseo peatonal y de una zona verde en continuidad con los espacios libres de los ámbitos con los que limita (UG 2-54 y PP Monte Cerrao).

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) En esta unidad de Gestión la no-obligatoriedad de figura de desarrollo no impide la redacción de un Estudio de Detalle que determine las rasantes y/o una nueva ordenación de volúmenes que respete los parámetros fundamentales y los criterios de ordenación.
- 2) Las edificaciones se situarán dentro del área de movimiento señalado a tal efecto en los planos.
- 3) En el recinto situado al sur de la Avenida del Cristo de las Cadenas, se destinarán 500 m² para las instalaciones en el subsuelo de la zona verde, para el bombeo necesario para la eliminación del depósito existente.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.